



Legislatura N° 373
Sesión 9ª, ordinaria
Martes 05 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 827 del Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Ángel Valencia por el cual en respuesta al Oficio N° 29 de esta Comisión en la cual se solicita que la investigación penal sea cercana a los familiares de los siete pescadores desaparecidos de la lancha “La Bruma”, siniestrada el 30 de marzo recién pasado, el señor Fiscal indica que remitió nuestro Oficio al Fiscal Regional (S) del Biobío, señor Michelangelo Bianchi por tener a cargo la investigación para que él directamente responda a esta Comisión Investigadora.

Respuesta Oficio N°: [10/10/2025](#)

2.- Solicitud de la Vocera de las Familias de los tripulantes de la embarcación Bruma, señora Claudia Urrutia, para que expongan ante la Comisión el oceanógrafo, señor Pablo Córdova, quien realizará un análisis preliminar de las condiciones meteorológicas presentes durante el accidente y análisis de deriva de embarcaciones y restos del mismo; el biólogo marino, ex funcionario del SERNAPESCA, encargado de control y fiscalización (años 1979 a 1984). Patrón de pesca artesanal, de nave menor, de pesca de alta mar. PAM, señor Juan Esteban Vilches, y la familiar de una persona que sufrió un accidente marítimo pesquero en la comuna de Punta Arenas, señora Natalie González.

3.- CONFIRMACIONES:

4.- EXCUSAS:

Del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna, quien se encontrará en cometido funcionario en la región de Atacama junto al señor Ministro de Seguridad Pública, señor Luis Cordero. En su representación concurren el SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CRIMINALISTICA, PREFECTO GENERAL, SEÑOR HUGO HAEGER, junto al Jefe Nacional de Delitos Contra las Personas, Prefecto Inspector, señor Jorge Abatte, y a los Subcomisarios, señores Roberto Cáceres y Hugo Salazar.

Del Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Ángel Valencia, por no poder asistir a la sesión de hoy.

